

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Decafinsa S.A. Celebrada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, de veintiocho de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la compañía, ubicada en el Condominio Amazonas, en las calles Víctor Manuel Rendón No. 401 y General Córdova piso once, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Decafinsa S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A.- La señora María Auxiliadora Febres Cordero de Orellana, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de cinco mil (5.000) acciones.
- B.- La señora Estefanía Orellana Ampuero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- C.- La señora María Elena Orellana Ampuero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- D.- La señorita Mariuxi Orellana Febres Cordero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- E.- El señor Miguel Orellana Febres Cordero, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones.
- F.- La Abogada Mónica Álvarez Medina, en representación de Publivia S. A. de nacionalidad ecuatoriana, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de diez mil (10.000) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, decidiendo que se traten en la Junta los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2015 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en conjunto correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

Por decisión de la Junta Preside la sesión el señor Miguel Orellana Febres Cordero y actúa como secretaria la Abogada Mónica Álvarez Medina, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de los informes de la administración y del comisario de diciembre del 2015.

2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, lo cual refleja lo siguiente:

Perdida del Ejercicio	-1.708,60
(-)Anticipo Año 2015 (impuesto Renta Mínimo)	518,27
Perdida antes de Impuestos Diferidos	-2.226,87
Ingreso por Impuesto Diferido	2.317,34
Utilidad Integral del Año	90,47

3. Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicada la Junta resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y autorizar que la utilidad obtenida pase a formar parte del patrimonio de los Accionistas.
4. La Junta deliberó sobre la designación de Comisario y resolvió que la Ab. Mónica Álvarez Medina se encargue de elegirlo o designarlo.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente del ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da la lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas trece minutos.

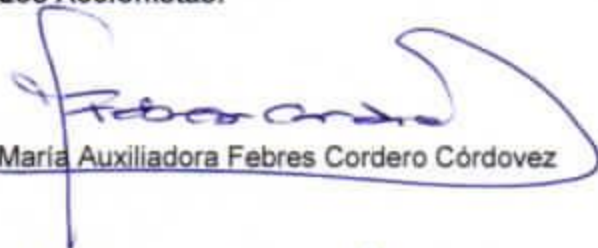


Miguel Orellana Febres Cordero
Presidente AD-HOC

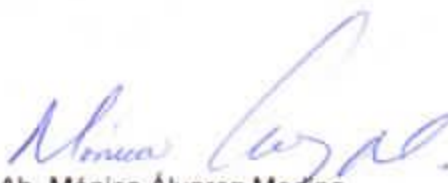


Ab. Mónica Álvarez Medina
Gerente - Secretaria

Los Accionistas:



María Auxiliadora Febres Cordero Córdovez



Ab. Mónica Álvarez Medina
Representante Legal Publivia S.A.



Estefanía Orellana Ampuero

Maria Elena Orellana Ampuero



Mariuxi Orellana Febres Cordero



Miguel Orellana Febres Cordero